



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Renuncia definitiva Ing. Moyano Angaramo //  
EX-2024-00973794- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota del Ing. Esteban Tomás MOYANO ANGARAMO (Legajo 30.684), en la cual presenta su renuncia en forma definitiva a su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código de cargo 115), que ocupa en esta Facultad, por haber obtenido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO

Que la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) le ha otorgado al Lic. Moyano Angaramo el beneficio jubilatorio oportunamente gestionado;

Que corresponde aceptar la renuncia presentada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Ing. Esteban Tomás MOYANO ANGARAMO (Legajo 30.684 – DNI 13.682.333) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/12) de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 1º de octubre de 2025, en razón de habersele otorgado el beneficio jubilatorio por parte de la ANSES.

ARTÍCULO 2º: Agradecer las tareas desarrolladas por el Ing. Moyano Angaramo en la docencia durante el transcurso de su desempeño en esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

